

XI PREMIO LITERARIO

"CARLOS CASARES",

CONVOCADO POR EL LICEO DE OURENSE, EN LA MODALIDAD DE MICRORRELATO

BASES

Primera:

Se convoca la décima edición del PREMIO LITERARIO "CARLOS CASARES", de El Liceo de Ourense, en la modalidad de Microrrelato vinculado en la presente edición a contenidos relacionados con la gastronomía.

Segunda:

Se fija un PREMIO de MIL QUINIENTOS EUROS, con el patrocinio de GRUPO CUEVAS.

Tercera:

Podrá concurrir a este premio cualquier persona que presente escritos inéditos de su autoría con un máximo de tres, y redactados en cualquiera de los dos idiomas oficiales en Galicia, vinculados al ámbito de la gastronomía, a la cocina, o cualquiera de sus manifestaciones, a la alimentación en general o a referencias culinarias. Quedan excluidos los recetarios o guias.

Cuarta:

Los originales tendrán una extensión máxima de mil quinientos caracteres, debiendo presentarse por sextuplicado, y antes del 11 de mayo del año 2012, en la Secretaría de "El Liceo de Ourense", sita en la calle Valentín Lamas Carvajal, 5. C.P. 32005 Ourense.

Quinta:

Con cada original, que deberá ser presentado bajo lema, se adjuntara en sobre cerrado el nombre completo, dirección y teléfono de la persona que concurre al premio, así como el título definitivo de su obra.

Sexta:

El Jurado estará integrado por el Presidente de El Liceo de Ourense, doña Maite González en representación del Grupo Cuevas, y los miembros de la Sección de Literatura, doña Teresa Devesa Graña, doña Loly Conde Fernández, doña Rosa Estevez Redonet, don Segismundo Bobillo Morgade, y don Javier Casares Mouriño, actuando como Secretario don Juan Fonseca Moretón.

Séptima:

Si el Jurado lo estimase oportuno, podría otorgar uno o varios accésits, fijando su dotación económica. Asimismo podrá declarar deserto o premio, en el caso de no presentarse obras que tengan un mínimo de calidad. El fallo de Jurado será inapelable.

Octava:

La entrega de los premios tendrá lugar en un Acto Literario enmarcado en las Fiestas del Liceo, que se celebrará el 25 de mayo.

Novena:

El Liceo de Ourense se reserva el derecho de publicación de la obra premiada, así como de los accésits en caso de haberlos, hecho que conllevará a la renuncia del autor, o autores premiados, a percibir los derechos de esta edición.

Décima:

Los originales que no resulten premiados, serán destruidos en un plazo de tres meses desde el día del fallo, a no ser que se reciba solicitud por escrito para su devolución.

Undécima:

La participación en el Premio lleva implícita la aceptación de las presentes bases.

Ourense, marzo de 2012 La JUNTA DIRECTIVA.